

20 FEB 2018

Ayuntamiento de Alicante

MESA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE CARÁCTER DESPROPORCIONADO O ANORMAL DE LAS PLICAS, Y CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ALICANTE, DIVIDIDO EN CUATRO LOTES. (INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES)"

A) ANTECEDENTES

En relación a la solicitud de informe por parte de la mesa de contratación en relación con el procedimiento abierto, convocado para contratar las "OBRAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN EL ALUMBRADO PUBLICO DE LA CIUDAD DE ALICANTE, DIVIDIDO EN CUATRO (4) LOTES (INVERSIONES SOSTENIBLES), cuyas plicas se encontraban en baja temeraria o anormal las siguientes:

	Licitador:		Fecha de presentación
LOTE 1	PLICA Nº6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	31/01/2018
	PLICA Nº 15	CITELUM IBERICA S.A.	31/01/2018
	PLICA Nº 16	ELECNOR S.A.	31/01/2018
LOTE 2	PLICA Nº 11	ELSAMEX, S.A.U.	31/01/2018
LOTE 3	PLICA Nº6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	31/01/2018
	PLICA Nº 7	TECNICAS EDIFICATIVAS INNOVADORAS S.L.	31/01/2018
LOTE 4	PLICA Nº6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	31/01/2018
	PLICA Nº 8	U.T.E.: - INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA, S.L.U. - BECSA, S.A.	31/01/2018
	PLICA Nº 16	ELECNOR S.A.	31/01/2018

Se ha procedido por la Mesa de Contratación a la apertura de plicas relacionadas con la licitación de la obra del epígrafe, habiéndose recibido Providencia firmada por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Alicante con fecha 17 de Enero de 2018, solicitando el análisis y valoración razonada de las proposiciones y la propuesta de clasificación de dichas proposiciones, por orden decreciente, atendiendo a los criterios aprobados por el órgano de contratación.

Posteriormente, el técnico que suscribe, informó con fecha 22 de enero a la Mesa de Contratación, que una vez analizadas todas las plicas presentadas, se comprobó que existían plicas presentaban un porcentaje de baja superior al considerado por los criterios que rigen esta licitación.

Con fecha 1 de febrero, la Mesa de Contratación adjunta las justificaciones de las mercantiles para cada uno de los lotes.

Lo que se informa a continuación con las documentaciones aportadas por los licitadores y se propone clasificación de los licitadores.

B) JUSTIFICACION DE LAS PLICAS EN BAJA DESPROPORCIONAL O ANORMAL

LOTE 1 "Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en el ámbito del EDUSI Las Cigarreras, Fase II (Entorno mercado central)"

Se encontraban en baja temeraria o anormal los siguientes licitadores:

- ☞ Plica nº 6: Sociedad Iberica de Construcciones Eléctricas S.A.
- ☞ Plica nº 15: Citelum Iberica. S.A.
- ☞ Plica nº 16: Elecnor S.A.
- ☞ Plica nº 18: Nitlux S.A.

El licitador de la plica nº 18 NITLUX S.A. No ha atendido el requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación para justificar la baja ofertada.

Los licitadores han presentado la siguiente documentación:

- Plica nº 6 Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.
 - Presenta memoria acreditativa relativa a la oferta económica no va en detrimento del cumplimiento de los requerimientos técnicos y de seguridad de los trabajos objeto del concurso.
 - Justifica experiencia en contratos de similares características al que es objeto el concurso, adjuntando también certificado de clasificación de Contratista.
 - Presenta certificados de acreditación de calidad de los trabajos, el cuidado y preocupación por el Medio Ambiente y las medidas en materias de seguridad y salud.
 - Presenta medios disponibles para la ejecución de las obras en cuanto a oficinas y almacenamiento de los materiales, así como, la solvencia económica de la empresa licitadora.
 - Justifica compromiso oficial con los proveedores de material eléctrico, de características técnicas y estéticas iguales a las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.
 - Justifica económicamente su oferta en base a su mejor capacidad de negociación con los proveedores al disponer de un volumen de negocios importante lo que le permite tener unos precios competitivos, presentando presupuesto oficial de proveedor, además de reducir su coste general y su beneficio industrial, por todo ello justifica la oferta presentada.

Por todo lo anterior se acepta la justificación de la oferta presentada por la plica nº6.

- Plica nº 15 Citelum Iberica S.A.
 - Demuestra la capacidad económica de la empresa y el volumen de negocios de la empresa del año 2016 anterior al de licitación.
 - Justifica obras realizadas de similares características a las que son objeto de la licitación.
 - Informa de los medios de almacenamiento y auxiliares disponibles en la zona para acometer los trabajos a realizar, acorde a la necesidad de ejecución de la obra.
 - Justifica económicamente la oferta presentada mediante descripción detallada de los costes de mano de obra directa e indirecta, así como los medios auxiliares para la ejecución de la obra.
 - Justifica compromiso oficial de los proveedores de material eléctrico, de características técnicas y estéticas iguales a las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

Por todo lo anterior se acepta la justificación de la oferta presentada por la plica nº15.

- Plica nº 16 ELECNOR S.A.
 - Justifica obras realizadas de similares características a las que son objeto de la licitación.
 - Presenta medios disponibles para la ejecución de las obras en cuanto a oficinas y almacenamiento de los materiales, acorde a la necesidad de ejecución de obra.
 - Enumera el personal disponible para la ejecución de las obras cumpliendo con los requisitos más que suficientes.
 - Informa que la empresa está en posesión de varios certificados como medio ambiente, calidad, prevención de riesgos laborales.
 - Justifica detalladamente los costes de mano de obra.

- Justifica los materiales a instalar cumpliendo con lo estipulado en el pliego de condiciones técnicas particulares y aportando oferta oficial de proveedores.
- Justifica económicamente la oferta presentada mediante la reducción de los costes en las distintas partidas presupuestarias del proyecto.

Por todo lo anterior se acepta la justificación de la oferta presenta por la plica nº16.

LOTE 2 "Obra de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado publico en el Casco Antiguo de la Ciudad de Alicante"

Se encuentra en baja temeraria o anormal los siguientes licitador:

- Plica nº 11: Elsamex SAU

Se informa lo siguiente:

- Plica nº 11 Elsamex SAU
 - Informa sobre diferentes fundamentos de derecho referidas a sentencias del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractual.
 - Especifica los costes y precios, justificando la reducción del tiempo de montaje de las luminarias, no incluye los costes derivados de administración, ni técnicos responsables.
 - Presenta certificados de de acreditación de calidad de los trabajos, gestión ambiental, prevención de Riesgos Laborales y servicios energéticos.
 - Presenta medios disponibles para la ejecución de las obras en cuanto a oficinas, no justifica almacenamiento para los materiales, ni los medios auxiliares para acometer una obra de esta envergadura.
 - Se compromete al cumplimiento de las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral.
 - Se compromete a la instalación de las luminarias de la marca y modelo prescrito en el Pliego de Condiciones Técnicas, y que son las que ha justificado en su valoración económica.

Por todo lo anterior se acepta la justificación de la oferta presenta por la plica nº11.

LOTE 3 "Obra de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado publico en varias zonas comerciales de Alicante"

Se encontraban en baja temeraria o anormal los siguientes licitadores:

- Plica nº 6: Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.
- Plica nº 7: Técnicas Edificativas Innovadoras S.L.

Presentan la siguiente documentación:

- Plica nº 6 Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.
 - Presenta memoria acreditativa relativa a la oferta económica no va en detrimento del cumplimiento de los requerimientos técnicos y de seguridad de los trabajos objeto del concurso.
 - Justifica experiencia en contratos de similares características al que es objeto el concurso, adjuntando también certificado de clasificación de Contratista.
 - Presenta certificados de acreditación de calidad de los trabajos, el cuidado y preocupación por el Medio Ambiente y las medidas en materias de seguridad y salud.
 - Presenta medios disponibles para la ejecución de las obras en cuanto a oficinas y almacenamiento de los materiales, así como, la solvencia económica de la empresa licitadora.
 - Justifica compromiso oficial con los proveedores de material eléctrico, de características técnicas y estéticas iguales a las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.
 - Justifica económicamente su oferta en base a su mejor capacidad de negociación con los proveedores al disponer de un volumen de negocios importante lo que le permite tener unos precios competitivos, presentando presupuesto oficial de proveedor, además de reducir su coste general y su beneficio industrial, por todo ello justifica la oferta presentada.

Por todo lo anterior se acepta la justificación de la oferta presenta por la plica nº6.

• Plica nº 7 Técnicas Edificativas Innovadoras SL

- Justifica su propuesta económica en base a la reducción del coste del material eléctrico a instalar y la reducción de costes de los medios auxiliares, además de una red amplia de instaladores en el territorio nacional.
- Detalla presupuestariamente su oferta económica con la reducción de los costes.
- Aporta certificados de buena ejecución de obras ejecutadas en alumbrado en instalaciones privadas, no aportando trabajos para alumbrado público viario en administraciones públicas.

La reducción de costes fundamental de su oferta se justifica en el cambio de los materiales eléctricos exigidos tanto en características técnicas, como estéticas, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

No se acepta la justificación de la oferta presenta por la plica nº7.

LOTE 4 "Obra de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en varios barrios de la ciudad d Alicante (Virgen del Remedio, Virgen del Carmen, Colonia Requena y 400 viviendas)"

Se encontraban en baja temeraria o anormal los siguientes licitadores:

- Plica nº 6: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.
- Plica nº 8: UTE:
 - INDUSTRIAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA SLU.
 - BECSA S.A.
- Plica nº 16: ELEC NOR S.A.

Se ha presentado la siguiente documentación:

• Plica nº 6 Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.

- Presenta memoria acreditativa relativa a la oferta económica no va en detrimento del cumplimiento de los requerimientos técnicos y de seguridad de los trabajos objeto del concurso.
- Justifica experiencia en contratos de similares características al que es objeto el concurso, adjuntando también certificado de clasificación de Contratista.
- Presenta certificados de acreditación de calidad de los trabajos, el cuidado y preocupación por el Medio Ambiente y las medidas en materias de seguridad y salud.
- Presenta medios disponibles para la ejecución de las obras en cuanto a oficinas y almacenamiento de los materiales, así como, la solvencia económica de la empresa licitadora.
- Justifica compromiso oficial con los proveedores de material eléctrico, de características técnicas y estéticas iguales a las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.
- Justifica económicamente su oferta en base a su mejor capacidad de negociación con los proveedores al disponer de un volumen de negocios importante lo que le permite tener unos precios competitivos, presentando presupuesto oficial de proveedor, además de reducir su coste general y su beneficio industrial, por todo ello justifica la oferta presentada.

Por todo lo anterior se acepta la justificación de la oferta presenta por la plica nº6.

• Plica nº 8 : UTE: INDUSTRIAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA SLU.-BECSA S.A.

- Informa que la baja económica de su oferta es debido a la reducción de los costes generales y el beneficio industrial, la compra de materiales, así como el personal propio disponible que no justifica en la documentación presentada.
- Justifica económicamente con poco grado de detalle sin especificar todos los conceptos de los precios descompuestos.
- Aporta presupuesto de certificado de fabricante de material eléctrico de luminarias de características técnicas y estéticas distintas a las mínimas exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

La reducción de costes fundamental de su oferta, se justifica en el cambio de los materiales eléctricos exigidos, tanto en características técnicas, como estéticas de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

No se acepta la justificación de la oferta presenta por la plica nº8.

- Plica nº 16 ELEC NOR S.A.
 - Justifica obras realizadas de similares características a las que son objeto de la licitación.
 - Presenta medios disponibles para la ejecución de las obras en cuanto a oficinas y almacenamiento de los materiales, acordes a la necesidad de ejecución de obra.
 - Enumera el personal disponible para la ejecución de las obras cumpliendo con los requisitos mas que suficientes.
 - Informa que la empresa esta en posesión de varios certificados como medio ambiente, calidad, prevención de riesgos laborales.
 - Justifica detalladamente los costes de mano de obra.
 - Justifica los materiales a instalar cumpliendo con lo estipulado en el pliego de condiciones técnicas particulares y aportando oferta oficial de proveedores.
 - Justifica económicamente la oferta presentada mediante la reducción de los costes en las distintas partidas presupuestarias del proyecto.

Por todo lo anterior se acepta la justificación de la oferta presenta por la plica nº16.

C) CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES

Los criterios de adjudicación de los licitadores de conformidad con la propuesta del Jefe del Servicio de Medio Ambiente, Limpieza, Residuos, Zonas Verdes y Alumbrado, con el conforme del Concejal Delegado de Medio Ambiente, de fechas 16 de agosto de 2017 (lote 1) y 8 de septiembre de 2017 (lotes 2,3 y4), serán los siguientes:

“Generalidades. Se admitirán proposiciones a la baja y se considerará oferta desproporcionada o temeraria aquellas cuya oferta supere de manera proporcional un 10% a la baja, respecto a la media aritmética de las ofertas presentada por todos los licitadores.

CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

CRITERIO NÚMERO 1. Precio (50 puntos):

Se concederán entre 0 y 50 puntos, otorgando la puntuación a cada oferta que se obtiene de aplicar la siguiente fórmula:

$$P_i = 50 \times (Baja_i / Baja_{m\acute{a}x})$$

donde:

P_i= Puntuación de la oferta que se valora

Baja_i = Baja de la oferta que se valora en tanto por cien

Baja_{máx} = Baja correspondiente a la mejor oferta en tanto por cien

CRITERIO NÚMERO 2. Incremento de mediciones asumidos (hasta 10 puntos)

Se concederá un punto por cada 1% del importe de licitación aceptado sin coste para el Ayuntamiento, para atender posibles incrementos de mediciones y/o cualquier actuación necesaria para la correcta finalización de la obra y que no esté incluida en el proyecto redactado, hasta un máximo de 10 puntos

LOTE 1 "Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en el ámbito del EDUSI Las Cigarreras, Fase II (Entorno mercado central)"

CRITERIO 1 Precio (hasta 50 puntos)

En virtud de las ofertas presentadas por los licitadores, se obtienen las siguientes puntuaciones, siendo:

Baja max = 232.534,12 € S/IVA = 38,53 % plica 6

PLICA	LICITADOR	OFERTA S/IVA	PORCENTAJE BAJA %	PUNTUACION CRITERIO 1
1	INSTALACIONES ELECTRICAS PAQUETE S.L	350.063,99	7,46	9,68
2	ENDESA ENERGIA SAU	327.513,17	13,42	17,42
3	ACEINSA LEVANTE, S.A.	311.857,30	17,56	22,79
4	ASESORIA ENERGETICA ORIOL, S.L	306.410,00	19,00	24,66
5	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	298.844,34	21,00	27,25
6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	232.534,12	38,53	50,00
8	UTE: - INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA, S.L.U - BECSA, S.A.	272.190,83	28,05	36,40
9	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	302.627,18	20,00	25,95
10	UTE: - PROBISA VIAS Y OBRAS SLU - INGENALIUM, S.L	297.480,00	21,36	27,72
11	ELSAMEX SAU	321.541,37	15,00	19,47
12	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ S.L.	310.924,01	17,81	23,11
13	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	329.108,64	13,00	16,87
14	LUMEN ELECTRICAS S.L.	324.742,52	14,15	18,37
15	CITELUM IBERICA SA	264.429,31	30,10	39,06
16	ELECNOR S.A.	235.121,53	37,85	49,11
17	UTE: - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. - PAVENER SERVICIOS ENERGETICOS S.L.U.	287.680,80	23,95	31,08
19	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	304.154,10	19,60	25,43
20	EDIFICACION LOGISTICA, INDUSTRIAL Y TERCIARIA, S.L.	295.917,45	21,77	28,26
21	ELECOR, S.A.U.	320.343,45	15,32	19,88

CRITERIO 2 Incremento de mediciones asumidos (hasta 10 puntos)

La puntuación obtenida por este criterio ha sido:

PLICA	LICITADOR	PORCENTAJE INCREMENTO DE MEDICIONES	PUNTUACION CRITERIO 2
1	INSTALACIONES ELECTRICAS PAQUETE S.L	10,00%	10,00
2	ENDESA ENERGIA SAU	0,00%	0,00
3	ACEINSA LEVANTE, S.A.	0,00%	0,00
4	ASESORIA ENERGETICA ORIOL, S.L	10,00%	10,00
5	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	8,00%	8,00
6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	10,00%	10,00
8	UTE: - INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA, S.L.U - BECSA, S.A.	10,00%	10,00
9	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	10,00%	10,00
10	UTE: - PROBISA VIAS Y OBRAS SLU - INGENALIUM, S.L	10,00%	10,00
11	ELSAMEX SAU	6,00%	6,00
12	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ S.L	10,00%	10,00
13	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	0,00%	0,00
14	LUMEN ELECTRICAS S.L	10,00%	10,00
15	CITELUM IBERICA SA	10,00%	10,00
16	ELECNOR S.A.	10,00%	10,00
17	UTE: - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. - PAVENER SERVICIOS ENERGETICOS S.L.U.	0,00%	0,00
19	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	0,00%	0,00
20	EDIFICACION LOGISTICA, INDUSTRIAL Y TERCIARIA, S.L	0,00%	0,00
21	ELECOR, S.A.U.	0,00%	0,00

CLASIFICACION DE LOS LICITADORES

La clasificación de los contratistas en orden de mayor a menor sumando la puntuación de todos los criterios, para el **LOTE 1 "Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en el ámbito del EDUSI Las Cigarreras, Fase II (Entorno mercado central)"** es la siguiente:

PLICA	LICITADOR	PUNTUACION CRITERIO 1	PUNTUACION CRITERIO 2	PUNTUACION TOTAL
6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	50,00	10	60,00
16	ELECNOR S.A.	49,11	10	59,11
15	CITELUM IBERICA SA	39,06	10	49,06
8	UTE: - INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA, S.LU - BECSA, S.A.	36,40	10	46,40
10	UTE: - PROBISA VIAS Y OBRAS SLU - INGENALIUM, S.L.	27,72	10	37,72
9	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	25,95	10	35,95
5	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	27,25	8	35,25
4	ASESORIA ENERGETICA ORIOL, S.L.	24,66	10	34,66
12	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ S.L.	23,11	10	33,11
17	UTE: - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. - PAVENER SERVICIOS ENERGETICOS S.L.U.	31,08	0	31,08
14	LUMEN ELECTRICAS S.L.	18,37	10	28,37
20	EDIFICACION LOGISTICA, INDUSTRIAL Y TERCIARIA, S.L.	28,26	0	28,26
11	ELSAMEX SAU	19,47	6	25,47
19	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	25,43	0	25,43
3	ACEINSA LEVANTE, S.A.	22,79	0	22,79
21	ELECOR, S.A.U.	19,88	0	19,88
1	INSTALACIONES ELECTRICAS PAQUETE S.L.	9,68	10	19,68
2	ENDESA ENERGIA SAU	17,42	0	17,42
13	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	16,87	0	16,87

LOTE 2 "Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en el casco antiguo de la ciudad de Alicante"

CRITERIO 1 Precio (hasta 50 puntos)

En virtud de las ofertas presentadas por los licitadores, se obtienen las siguientes puntuaciones, siendo:

Baja max = 257.804,03 € S/IVA = 20,00 % plica 11

PLICA	LICITADOR	OFERTA S/IVA	PORCENTAJE BAJA %	PUNTUACION CRITERIO 1
1	INSTALACIONES ELECTRICAS PAQUETE S.L.	319.741,45	0,78	1,95
4	ASESORIA ENERGETICA ORIOL, S.L.	286.806,00	11,00	27,50
6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	294.978,42	8,46	21,16
8	UTE: - INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA, S.L.U - BECSA, S.A.	284.748,40	11,64	29,10
11	ELSAMEX SAU	257.804,03	20,00	50,00
12	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ S.L.	274.150,74	14,93	37,32
14	LUMEN ELECTRICAS S.L.	319.444,51	0,87	2,18
15	CITELUM IBERICA SA	313.876,42	2,60	6,50
17	UTE: - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. - PAVENER SERVICIOS ENERGETICOS S.L.U.	281.578,70	12,62	31,56
19	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	288.974,40	10,33	25,82
20	EDIFICACION LOGISTICA, INDUSTRIAL Y TERCIARIA, S.L.	285.276,55	11,47	28,69

CRITERIO 2 Incremento de mediciones asumidos (hasta 10 puntos)

La puntuación obtenida por este criterio ha sido:

PLICA	LICITADOR	PORCENTAJE INCREMENTO DE MEDICIONES	PUNTUACION CRITERIO 2
1	INSTALACIONES ELECTRICAS PAQUETE S.L	1,00%	1,00
4	ASESORIA ENERGETICA ORIOL, S.L	10,00%	10,00
6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	10,00%	10,00
8	UTE: - INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA, S.LU - BECSA, S.A.	10,00%	10,00
11	ELSAMEX SAU	6,00%	6,00
12	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ S.L	10,00%	10,00
14	LUMEN ELECTRICAS S.L	5,00%	5,00
15	CITELUM IBERICA SA	0,00%	0,00
17	UTE: - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. - PAVENER SERVICIOS ENERGETICOS S.L.U.	0,00%	0,00
19	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	0,00%	0,00
20	EDIFICACION LOGISTICA, INDUSTRIAL Y TERCIARIA, S.L	0,00%	0,00

CLASIFICACION DE LOS LICITADORES

La clasificación de los contratistas en orden de mayor a menor sumando la puntuación de todos los criterios, para el **LOTE 2 "Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado publico en el casco antiguo de la ciudad de Alicante"** es la siguiente:

PLICA	LICITADOR	PUNTUACION CRITERIO 1	PUNTUACION CRITERIO 2	PUNTUACION TOTAL
11	ELSAMEX SAU	50,00	6	56,00
12	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ S.L.	37,32	10	47,32
8	UTE: - INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA, S.LU - BECSA, S.A.	29,10	10	39,10
4	ASESORIA ENERGETICA ORIOL, S.L	27,50	10	37,50
17	UTE: - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. - PAVENER SERVICIOS ENERGETICOS S.L.U.	31,56	0	31,56
6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	21,16	10	31,16
20	EDIFICACION LOGISTICA, INDUSTRIAL Y TERCIARIA, S.L	28,69	0	28,69
19	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	25,82	0	25,82
14	LUMEN ELECTRICAS S.L	2,18	5	7,18
15	CITELUM IBERICA SA	6,50	0	6,50
1	INSTALACIONES ELECTRICAS PAQUETE S.L	1,95	1	2,95

LOTE 3 "Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en varias zonas comerciales de Alicante"

CRITERIO 1 Precio (hasta 50 puntos)

En virtud de las ofertas presentadas por los licitadores, se obtienen las siguientes puntuaciones, siendo:

Baja max = 138.793,87 € S/IVA = 25,36 % plica 6

PLICA	LICITADOR	OFERTA S/IVA	PORCENTAJE BAJA %	PUNTUACION CRITERIO 1
1	INSTALACIONES ELECTRICAS PAQUETE S.L	177.448,45	4,57	9,01
3	ACEINSA LEVANTE, S.A.	172.651,03	7,15	14,10
4	ASESORIA ENERGETICA ORIOL, S.L	158.054,00	15,00	29,58
5	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	152.475,88	18,00	35,49
6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	138.793,87	25,36	50,00
8	UTE: - INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA, S.L.U - BECSA, S.A.	140.937,48	24,21	47,73
9	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	159.913,72	14,00	27,60
10	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	158.790,00	14,60	28,80
11	ELSAMEX SAU	165.492,11	11,00	21,69
12	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ S.L	153.570,91	17,41	34,33
13	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	184.539,68	0,76	1,49
14	LUMEN ELECTRICAS S.L	173.882,24	6,49	12,79
15	CITELUM IBERICA SA	153.730,58	17,33	34,16
16	ELECNOR S.A.	142.492,68	23,37	46,08
17	UTE: - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. - PAVENER SERVICIOS ENERGETICOS S.L.U.	152.059,76	18,22	35,93
18	NITLUX S.A.	148.432,47	20,17	39,78
19	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	158.220,93	14,91	29,40
20	EDIFICACION LOGISTICA, INDUSTRIAL Y TERCIARIA, S.L	155.140,34	16,57	32,67

CRITERIO 2 Incremento de mediciones asumidos (hasta 10 puntos)

La puntuación obtenida por este criterio ha sido:

PLICA	LICITADOR	PORCENTAJE INCREMENTO DE MEDICIONES	PUNTUACION CRITERIO 2
1	INSTALACIONES ELECTRICAS PAQUETE S.L	10,00%	10,00
3	ACEINSA LEVANTE, S.A.	0,00%	0,00
4	ASESORIA ENERGETICA ORIOL, S.L	10,00%	10,00
5	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	6,00%	6,00
6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	10,00%	10,00
8	UTE: - INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA, S.L.U - BECSA, S.A.	0,00%	0,00
9	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	10,00%	10,00
10	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	10,00%	10,00
11	ELSAMEX SAU	6,00%	6,00
12	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ S.L	10,00%	10,00
13	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	0,00%	0,00
14	LUMEN ELECTRICAS S.L.	10,00%	10,00
15	CITELUM IBERICA SA	10,00%	10,00
16	ELECNOR S.A.	10,00%	10,00
17	UTE: - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. - PAVENER SERVICIOS ENERGETICOS S.L.U.	0,00%	0,00
18	NITLUX S.A.	10,00%	10,00
19	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	0,00%	0,00
20	EDIFICACION LOGISTICA, INDUSTRIAL Y TERCIARIA, S.L	0,00%	0,00

CLASIFICACION DE LOS LICITADORES

La clasificación de los contratistas en orden de mayor a menor sumando la puntuación de todos los criterios, para el **LOTE 3 "Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en varias zonas comerciales de Alicante"** es la siguiente:

PLICA	LICITADOR	PUNTUACION CRITERIO 1	PUNTUACION CRITERIO 2	PUNTUACION TOTAL
6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	50,00	10	60,00
16	ELECNOR S.A.	46,08	10	56,08
18	NITLUX S.A.	39,78	10	49,78
8	UTE: - INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA, S.LU - BECSA, S.A.	47,73	0	47,73
12	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ S.L	34,33	10	44,33
15	CITELUM IBERICA SA	34,16	10	44,16
5	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	35,49	6	41,49
4	ASESORIA ENERGETICA ORIOL, S.L	29,58	10	39,58
10	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	28,80	10	38,80
9	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	27,60	10	37,60
17	UTE: - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. - PAVENER SERVICIOS ENERGETICOS S.L.U.	35,93	0	35,93
20	EDIFICACION LOGISTICA, INDUSTRIAL Y TERCIARIA, S.L.	32,67	0	32,67
19	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	29,40	0	29,40
11	ELSAMEX SAU	21,69	6	27,69
14	LUMEN ELECTRICAS S.L.	12,79	10	22,79
1	INSTALACIONES ELECTRICAS PAQUETE S.L.	9,01	10	19,01
3	ACEINSA LEVANTE, S.A.	14,10	0	14,10
13	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	1,49	0	1,49

LOTE 4 "Mejora de la eficiencia energética en varios barrios de la ciudad de Alicante (Virgen del Remedio, Virgen del Carmen, Colonia Requena y 400 viviendas"

CRITERIO 1 Precio (hasta 50 puntos)

En virtud de las ofertas presentadas por los licitadores, se obtienen las siguientes puntuaciones, siendo:

Baja max = 225.319,38 € S/IVA = 35,89 % plica 6

PLICA	LICITADOR	OFERTA S/IVA	PORCENTAJE BAJA %	PUNTUACION CRITERIO 1
1	INSTALACIONES ELECTRICAS PAQUETE S.L.	327.041,14	6,94	9,67
2	ENDESA ENERGIA SAU	316.252,65	10,01	13,95
3	ACEINSA LEVANTE, S.A.	294.428,40	16,22	22,60
4	ASESORIA ENERGETICA ORIOL, S.L.	295.201,00	16,00	22,29
5	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	298.715,85	15,00	20,90
6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	225.319,38	35,89	50,00
9	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	282.198,62	19,70	27,45
10	UTE: - PROBISA VIAS Y OBRAS SLU - INGENALUM, S.L.	297.520,66	15,34	21,37
11	ELSAMEX SAU	284.659,04	19,00	26,47
12	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ S.L.	285.460,42	18,77	26,16
13	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	323.187,58	8,04	11,20
14	LUMEN ELECTRICAS S.L.	324.945,54	7,54	10,50
15	CITELUM IBERICA SA	260.707,54	25,82	35,97
16	ELECNOR S.A.	239.406,25	31,88	44,41
17	UTE: - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. - PAVENER SERVICIOS ENERGETICOS S.L.U.	304.247,84	13,43	18,71
18	NITLUX S.A.	264.101,76	24,85	34,62
19	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	312.826,49	10,98	15,31
20	EDIFICACION LOGISTICA, INDUSTRIAL Y TERCARIA, S.L.	308.537,17	12,21	17,01
21	ELECOR, S.A.U.	323.051,43	8,08	11,25

CRITERIO 2 Incremento de mediciones asumidos (hasta 10 puntos)

La puntuación obtenida por este criterio ha sido:

PLICA	LICITADOR	PORCENTAJE INCREMENTO DE MEDICIONES	PUNTUACION CRITERIO 2
1	INSTALACIONES ELECTRICAS PAQUETE S.L.	10,00%	10,00
2	ENDESA ENERGIA SAU	0,00%	0,00
3	ACEINSA LEVANTE, S.A.	0,00%	0,00
4	ASESORIA ENERGETICA ORIOL, S.L.	10,00%	10,00
5	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	6,00%	6,00
6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	10,00%	10,00
9	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	10,00%	10,00
10	UTE: - PROBISA VIAS Y OBRAS SLU - INGENALIUM, S.L.	10,00%	10,00
11	ELSAMEX SAU	6,00%	6,00
12	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ S.L.	10,00%	10,00
13	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	0,00%	0,00
14	LUMEN ELECTRICAS S.L.	10,00%	10,00
15	CITELUM IBERICA SA	10,00%	10,00
16	ELECNOR S.A.	10,00%	10,00
17	UTE: - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. - PAVENER SERVICIOS ENERGETICOS S.L.U.	0,00%	0,00
18	NITLUX S.A.	10,00%	10,00
19	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	0,00%	0,00
20	EDIFICACION LOGISTICA, INDUSTRIAL Y TERCIARIA, S.L.	0,00%	0,00
21	ELECOR, S.A.U.	0,00%	0,00

CLASIFICACION DE LOS LICITADORES

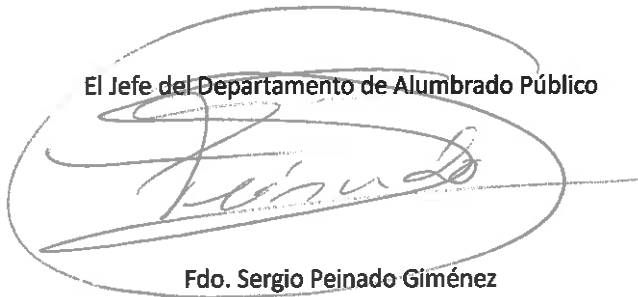
La clasificación de los contratistas en orden de mayor a menor sumando la puntuación de todos los criterios, para el **LOTE 4 "Mejora de la eficiencia energética en varios barrios de la ciudad de Alicante (Virgen del Remedio, Virgen del Carmen, Colonia Requena y 400 viviendas"** es la siguiente:

PLICA	LICITADOR	PUNTUACION CRITERIO 1	PUNTUACION CRITERIO 2	PUNTUACION TOTAL
6	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	50,00	10	60,00
16	ELEC NOR S.A.	44,41	10	54,41
15	CITELUM IBERICA SA	35,97	10	45,97
18	NITLUX S.A.	34,62	10	44,62
9	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	27,45	10	37,45
12	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ S.L.	26,16	10	36,16
11	ELSAMEX SAU	26,47	6	32,47
4	ASESORIA ENERGETICA ORIOL, S.L.	22,29	10	32,29
10	UTE: - PROBISA VIAS Y OBRAS SLU - INGENALUM, S.L.	21,37	10	31,37
5	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	20,90	6	26,90
3	ACEINSA LEVANTE, S.A.	22,60	0	22,60
14	LUMEN ELECTRICAS S.L.	10,50	10	20,50
1	INSTALACIONES ELECTRICAS PAQUETE S.L.	9,67	10	19,67
17	UTE: - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. - PAVENER SERVICIOS ENERGETICOS S.L.U.	18,71	0	18,71
20	EDIFICACION LOGISTICA, INDUSTRIAL Y TERCIAIA, S.L.	17,01	0	17,01
19	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	15,31	0	15,31
2	ENDESA ENERGIA SAU	13,95	0	13,95
21	ELECOR, S.A.U.	11,25	0	11,25
13	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	11,20	0	11,20

Es cuanto se tiene el placer de informar al respecto.

Atentamente,

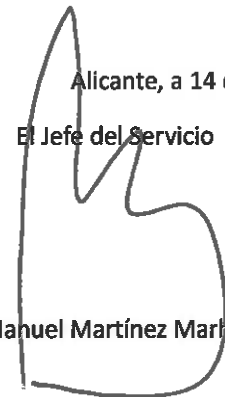
El Jefe del Departamento de Alumbrado Pùblico



Fdo. Sergio Peinado Giménez

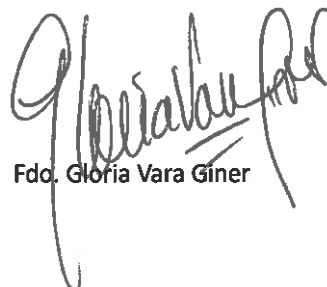
Alicante, a 14 de febrero de 2018

El Jefe del Servicio



Fdo. Manuel Martínez Marhuenda

VºBº La Concejala Delegada



Fdo. Gloria Vara Giner